



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

“EL VALOR FORMATIVO DE LA MÚSICA EN PRIMARIA”

AUTORÍA ANA MARÍA PORCEL CARREÑO
TEMÁTICA EDUCACIÓN MUSICAL
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

La educación musical en la escuela tiene un gran valor para el desarrollo integral del niño y la niña. No obstante, no fue hasta la entrada en vigor de la LOGSE cuando se instauró como una materia más del currículo. La música es un lenguaje y un medio expresivo que debe ser desarrollado a lo largo de la educación primaria para lograr el desarrollo físico, intelectual, afectivo y social de la persona.

Palabras clave

Música, educación, desarrollo integral, expresión, percepción, lenguaje, elementos musicales, educación en valores, interdisciplinariedad.

1. LA MÚSICA COMO LENGUAJE Y COMO MEDIO DE EXPRESIÓN

1.1. La música como lenguaje y su desarrollo en el aula

La música se puede considerar un lenguaje sonoro, ya que al igual que el propio lenguaje dispone de un sistema codificado, pues si el lenguaje se basa en equivalencias entre las letras y sus signos, en música hayamos relación directa entre las notas y sus sonidos; representativo, ya que si mediante la palabra hablada podemos informar, también gracias a los sonidos musicales lo conseguimos; y normativo, puesto que ambos constan de una serie de reglas y principios para su comprensión, aprendizaje y uso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

Además, el mensaje musical es subjetivo, es decir, puede tener distintas interpretaciones. Para que pueda ser objetivo, se adoptan unos signos convencionales, es el lenguaje musical.

Los principales elementos que forman la música son: el pentagrama, las claves y las figuras y notas musicales. En el aula, deberemos introducirlos a los niños sin pretender un aprendizaje y desarrollo exhaustivo (tarea más propia de conservatorios) pero sin dejar de darles la importancia que se merecen para la mejor comprensión del fenómeno musical y por tanto para el mayor desarrollo de la persona. A continuación, analizaremos brevemente cada uno de estos elementos mencionados:

- El pentagrama. Conjunto de 5 líneas y 4 espacios sobre el que se escriben las notas musicales. La introducción de este elemento debe darse de la manera más atractiva posible en el inicio de la Etapa educativa, a través de un cuento o un juego. Es conveniente mostrarlo completo, es decir con las cinco líneas para que los niños vayan acostumbrándose a él.

Como elemento a tener en cuenta, decir que en los primeros niveles deberemos presentar un pautado ancho que poco a poco se vaya estrechando con el fin de facilitar los ejercicios de caligrafía musical.

- Las claves. Signo que se coloca al principio del pentagrama y que según su colocación y forma da nombre a las notas musicales. Hay 7 claves diferentes, pero en Primaria utilizaremos en todo momento la clave de Sol aunque en los últimos niveles podemos introducir el resto de claves, pero únicamente a título informativo.
- Las figuras y las notas musicales.
Figuras: Signos utilizados para representar la duración del sonido (redonda, blanca, negra, corchea...)
Notas: Sonidos que adquieren las figuras según su colocación en el pentagrama. Sonido de altura musical determinada.

Además, junto a estos elementos entrarían los signos musicales como: alteraciones, compases, agónica, dinámica, signos de prolongación...

Estos aspectos deberán ser secuenciados de manera coherente a lo largo de toda la Etapa de Educación Primaria. Así, en cuanto a notación musical trataremos en cada uno de los ciclos lo siguiente:

- Primer ciclo, introduciremos el ámbito de Do hasta La, dividiendo el ciclo en dos niveles. En el primer nivel (Mi – La) y en el segundo nivel (Do – La).
- Segundo ciclo, ampliamos la tesitura a una octava (Do - Do'), comenzaremos a trabajar los compases de 2/4, 3/4 y 4/4. También podemos introducir el calderón y sus usos.
- Tercer ciclo, ampliamos la tesitura hasta una décima (Do – Mi') e introducimos los compases de subdivisión ternaria (6/8, 9/8, 12/8, la figura de nota redonda).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

1.2. La música como expresión y su desarrollo en el aula

A través de la música podemos llegar a expresar infinidad de sentimientos, por ello la música quizás sea el medio de comunicación más completo que exista, todo se puede expresar a través de ella.

En este sentido, el trabajo de la expresión lo llevaremos a cabo en todos los ciclos de Primaria.

Comenzaremos con la experimentación de las cualidades del sonido utilizando los instrumentos que el niño tiene más a mano. El primero de todos es su propio cuerpo. Podemos decirles que expresen con sonidos de su propio cuerpo distintos estados de ánimo.

Cabe destacar, que para que el niño sea capaz de realizar estos ejercicios de expresión, es fundamental un grado de relajación adecuado.

Más tarde, en el segundo ciclo de primaria, debemos potenciar la creatividad del niño hasta el punto de hacerle elaborar sus propias producciones. En este ciclo, el niño comienza a desarrollar un mayor control motor y a aceptar ciertas reglas con lo que podemos conseguir que desarrolle danzas con un cierto grado de dificultad. Pretendemos que el niño empiece a darse cuenta de la importancia que tienen los demás para el desarrollo de las distintas actividades.

Ya en el tercer ciclo, podremos conjugar todos los elementos musicales que el niño ha ido adquiriendo para conseguir creaciones propias. Debemos aprovechar que se encuentran en una edad creativa en la que la participación y la implicación es importante, en la que despierta el sentido crítico y en la que el desarrollo de la fantasía también es importante; para conseguir un perfeccionamiento vocal, gestual, motriz y dramatizador.

Así, el desarrollo de la expresión ayudará al niño a:

- Desinhibirse.
- Conocer su imagen y esquema corporal.
- Dominar sus movimientos.
- Ser crítico con las aportaciones de los demás y las suyas propias.
- Buscar nuevos ámbitos de expresión a través de los distintos campos del conocimiento.

2. VALOR FORMATIVO DE LA MÚSICA

La música ayuda al desarrollo del niño en el aspecto físico, intelectual, afectivo y social.

- a) Campo físico. La práctica musical ayudará al niño, a través de los distintos ejercicios y danzas, a conocer y experimentar posibilidades que tal vez no conocía de su cuerpo, lo cual le proporcionará un mejor conocimiento del mismo y de sus posibilidades y limitaciones. También descubrirá y desarrollará las posibilidades sonoras de su propio cuerpo así como las capacidades



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

vocales y auditivas con lo cual se favorece la mejora de la pronunciación y de la dicción que influyen directamente en la capacidad de expresión del individuo.

- b) Campo intelectual. En este campo, la música favorece:
- La atención (por ejemplo, al fijarse en los pasos de una danza).
 - La memoria (debe recordar fragmentos musicales para reproducirlos).
 - Creatividad (en la creación coreográfica o pequeñas obras o melodías).
 - Improvisación (con ejercicios de tipo Pregunta – respuesta en los que el niño debe responder a un esquema rítmico de una manera libre pero que se ajusta a dicho esquema).
 - Sensibilidad. Debe despertarse en el niño un interés por lo bello además de un sentido crítico que le permita justificar por qué una cosa es o no es bella para él.
- c) Campo afectivo. El niño descubre emociones y sensaciones a través de la música que traslada a todo lo que le rodea ayudándole por tanto a una mejor comprensión de su entorno.
- d) Campo social. A través del canto común, la interpretación conjunta y la realización de coreografías, el niño comprende la necesidad de los demás para conseguir un fin, con lo que a parte de valorar el trabajo individual, también se valora la importancia del trabajo en grupo.

3. DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN EN PRIMARIA

La educación musical forma parte, junto con la expresión plástica, del área de Educación Artística. La percepción y la expresión son dos capacidades que, junto a la de análisis, son las que se desarrollarán por medio de la educación artística.

Con la Educación Musical, el alumnado percibe un entorno sonoro del cual se hace partícipe. Este acercamiento a la música, experimentándola de forma activa, llegando a poner en marcha un adecuado uso de su voz, de su oído, de su capacidad rítmica y de movimiento, son los elementos que le hacen comprender la importancia de percibir y de expresar lo percibido.

Entendemos por percepción toda la información que puede recibir un individuo y codificar para ser procesada. De modo que en el campo de la música, la percepción se daría principalmente a través del oído con lo cual centraremos nuestro trabajo en el estudio de los parámetros del sonido (timbre, duración, altura e intensidad). Captar los elementos musicales del entorno.

A continuación, se explican las pautas a seguir en cada uno de los ciclos de primaria para conseguir el desarrollo de la percepción:

- a) Primer ciclo:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

Trabajaremos con el entorno próximo al niño procurando que tenga la mayor cantidad de experiencias sonoras y de la mejor calidad.

Intentaremos reconocer los parámetros del sonido por comparación teniendo cuidado de presentar los ejercicios de modo que la dificultad en la discriminación auditiva vaya aumentando progresivamente, con el fin de no aburrir a los niños y provocar así su desmotivación hacia la actividad.

b) Segundo ciclo:

En este ciclo ya deben comenzar a reconocer los sonidos enmarcados dentro de un contexto concreto, lo que llamamos el paisaje sonoro. Deben comenzar a acostumbrarse a realizar sus primeras audiciones ayudados de la expresión corporal.

c) Tercer ciclo:

Deben discriminar perfectamente todos los parámetros del sonido (timbre, duración, altura e intensidad) y comenzar a reconocer los distintos instrumentos musicales (o las voces de canciones). También deben comenzar a distinguir distintos ritmos.

4. DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN EN PRIMARIA

Definimos la expresión como la puesta en práctica de aquello que se ha percibido. Con lo cual, haríamos referencia desde la Educación Musical a la voz, los instrumentos y el movimiento.

En cada uno de los ciclos tendremos en cuenta los siguientes aspectos para el desarrollo expresivo del alumnado:

a) Primer ciclo:

Trabajaremos sobre todo con el cuerpo y con la voz tanto por separado como conjuntamente. Para esto podemos escuchar música haciendo que se muevan libremente e invitándoles a que ocupen todo el espacio y a que adopten con su cuerpo todas las formas que les sea posibles con tal de expresar.

Otro tipo de actividad podría ser cantar canciones ayudadas de la mímica.

b) Segundo ciclo:

Se debe empezar a trabajar la voz haciendo que tomen conciencia de la vocalización y de la emisión del sonido.

En cuanto a los instrumentos podemos introducir la pequeña percusión para expresar libremente o acompañado todo tipo de canciones.

Seguiremos tratando la expresión corporal libre, aunque podemos comenzar a introducir danzas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

c) Tercer ciclo:

Como hemos dicho, en este nivel pretendemos que los niños y las niñas unan todos sus elementos expresivos para la creación artística.

A nivel vocal deben afianzar la técnica vocal y la técnica de respiración.

A nivel instrumental seguimos conociendo todo tipo de instrumentos de carácter más complejo.

A nivel motor seguimos potenciando el movimiento libre y la danza, incluso los niños y las niñas pueden crear algún tipo de coreografía.

5. IMPORTANCIA DE LA MUSICA EN LA ETAPA PRIMARIA

5.1. Antecedentes y situación actual de la música en la escuela

Hasta la entrada en vigor de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de octubre de 1990, no se había dado la importancia a la música dentro del sistema educativo. Ésta había estado en “posesión” de una elite cultural minorizaría.

Así pues, con la llegada de la LOGSE, se da el paso a favor de una educación musical favorecedora del pleno desarrollo de las personas en todas sus facetas física, intelectual, social y estética.

También se puede decir que esto no habría sido posible sin las aportaciones de músicos y pedagogos que han tratado de hacer llegar la música a los niños (Dalcroze, Willems, Orff, Kodaly...).

La música dentro de la Educación primaria se incluye en el área de Educación Artística, pero esto no impide que pueda globalizarse con otras áreas, como veremos más adelante.

5.2. La educación musical favorecedora del desarrollo el individuo

Como ya hemos comentado, la música favorece a la formación integral del individuo, en todos sus aspectos (físico, intelectual, afectivo y social) de manera que ayuda a formar su personalidad así como las relaciones interpersonales del individuo con el grupo. Al trabajar con la música, el alumnado desarrollará:

- Facultades físicas, psíquicas y motoras.
- El buen gusto, la estética, sensibilidad, espíritu selectivo.
- Expresión y comunicación de sentimientos.
- Concentración y atención, relajación.
- Desarrollo social, aceptar las normas y a los demás.
- Desarrollo de la creatividad y el vocabulario.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

Y un largo etc. que demuestra, en definitiva, que sin la educación musical la educación del niño se quedaría incompleta por lo que para que se lleve a cabo una verdadera educación integral ha de estar presente en la escuela y, más aún, a lo largo de toda la vida.

5.3. Relación con otras áreas curriculares

Los contenidos de música no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de áreas curriculares para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con: Conocimiento del medio natural, social y cultural, Educación Física, Educación Plástica, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Lengua extranjera.

En cuanto al área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, el medio natural sobre el que se desarrolla la vida es la mayor fuente de inspiración de cualquier manifestación musical. Numerosos compositores han imitado en sus obras el sonido de los pájaros, las plantas, las estaciones, el mar y los ríos, y también el contenido del texto de muchas canciones se centran en este área.

La Educación Física se trabaja al mejorar la flexibilidad y dominar las diferentes partes del cuerpo que son imprescindibles en la interpretación instrumental y expresión corporal (movimiento y danza).

La Educación Plástica que se engloba en la Educación Artística junto con la música, es un importante recurso para trabajar la educación musical. La representación gráfica, ya sea mediante dibujos o colores, es un gran recurso didáctico para entender, discernir y discriminar los elementos musicales de una obra musical.

Entre las Matemáticas y la música encontramos gran relación al trabajar con formas geométricas, el tiempo, los sistemas de referencia espaciales, el ritmo, el compás, etc.

En cuanto al área de Lengua Castellana y Literatura, la interrelación entre la música y el lenguaje verbal es evidente. Las canciones poseen un texto que ayuda a que los alumnos/as amplíen su vocabulario.

Y por último, la Lengua Extranjera se trabaja al interpretar canciones en idiomas diferentes al propio, es buen recurso para ampliar y hacer más fluido el vocabulario y como vía para mejorar la pronunciación. De esta forma se ayuda al alumnado a entrar con más facilidad y motivación en el estudio y conocimiento de dichas lenguas y culturas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

5.4. La música y la educación en valores

La educación en valores personales y sociales se trabajará a través de los llamados temas transversales. Los temas transversales surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, además de los meramente académicos o científicos, sobre los que la sociedad reclama a la escuela una atención prioritaria. Contribuyen al desarrollo integral de la persona y consisten, en síntesis, en una actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria. Tal y como establece la LEA, en el Artículo 39 que se refiere a la educación en valores: *El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.* Por consiguiente, a través del área de Música los temas transversales pueden ser tratados y desarrollados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Educación ambiental. Pretende que el alumnado entienda y analice los problemas ambientales, desarrollando actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y su mejora. En el área de música, se fomenta el rechazo al ruido indiscriminado y la contaminación sonora actual, invitando a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza.
- Educación del consumidor. Intenta frenar el consumismo indiscriminado de la sociedad actual. Desde el área de música, el alumnado descubre el valor estético musical de distintos objetos cotidianos y de desecho al elaborar instrumentos de construcción propia.
- Educación para la salud. Pretende una educación para la vida de las personas que desarrolle al máximo su capacidad de vivir en equilibrio con su entorno. En el área de música se podrá trabajar este tema mediante la interpretación de canciones que verbalicen hábitos saludables (higiene, alimentación, etc.), descubriendo y usando correctamente las capacidades de sonido del propio cuerpo y el movimiento, aprendiendo técnicas básicas para el cuidado de la voz, el control de la respiración, y valorando el propio cuerpo como medio de comunicación y expresión.
- Educación vial. Trata de evitar las negativas consecuencias que una formación deficiente puede llegar a producir. A través de la música se desarrolla el sentido de pertenencia e identificación con unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia. Se fomenta el rechazo a los ruidos indiscriminados y contaminantes de la ciudad y el tráfico. También pretende el refuerzo verbal a través de canciones que nombran situaciones de tráfico.
- Educación en la igualdad de oportunidades. Busca el rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo. El alumnado aprende a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

valorar y a gozar de las obras artístico-musicales en sí mismas, a colaborar en trabajos de creación cooperativa y a aplicar su sentido crítico sobre las obras resultantes, independientemente de quiénes sean los autores o autoras. Se conocerán y apreciarán las características de las voces femeninas y masculinas para favorecer la aceptación del canto coral y la muda de la voz.

- Educación moral para la convivencia y para la paz. Se centra en valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social. El área de música desarrolla los siguientes valores básicos: tolerancia, respeto a los demás y a uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes y rechazo a toda situación de violencia.
- Cultura Andaluza. Se trabajarán contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

BIBLIOGRAFÍA:

- Agosti, C. / Rapp-Hess, C. (1988). *El niño, el mundo sonoro y la música*. Alcoy: Editorial Marfil.
- Willems, E. (1981). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Editorial Piados.
- Martenot, M. (1993). *Principios fundamentales de formación musical y su aplicación*. Madrid: Editorial Rialp.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ana María Porcel Carreño
- Provincia: Granada
- E-mail: anam_pc@hotmail.com